

AÑO XXIII. N.º 8761
PALMA DE MALLORCA
HORAS DE ESPACIO
VILLAFRANCA N.º 27
OFICINAS: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO
España
Extranjero (Unión Postal)
Número suelto
Id. suelto

LA ACTUALIDAD

El triunfo de Maura

La aplicación de la nueva ley electoral ha sido un triunfo para el señor Maura, quien en aras de su ideal, el gobierno del pueblo por el pueblo, ha abandonado a sus parciales a sus propias fuerzas, dejándolos a la voluntad del país sin manejar un solo resorte del favor oficial.

La nueva ley ha demostrado evidentemente, sin dar lugar a duda alguna, las intenciones honradas del Gobierno, los altos fines de su política, sacrificando a la conciencia popular los intereses de su partido. Los viejos políticos miran estupefactos este acto de vanidad política, según su criterio, afecto al antiguo procedimiento del tinglado electoral y los resortes del triunfo en manos de los directores de los destinos del país, que hasta la voluntad de este manejaban a su antojo.

No eran, no, frases huecas, figuras de un retórico hinchado las de Maura en momentos solemnes: La revolución desde arriba, la libertad se ha hecho conservadora, tantas veces puestas por sus adversarios en el ridículo, toman hoy mucho relieve, con tal fondo de verdad, que de todas partes salen coros de alabanza para el gobernante íntegro, que desinteresadamente se despoja del poder que tenía para que éste vaya a manos del pueblo, obligándole a que lo tome, de grado ó por fuerza. He aquí la verdadera democracia, aquilatada por el deseo de que reine y se implante sin retrasos ni argucias.

Que no será de revolucionaria la nueva ley electoral, cuando uno de los significados liberales, el Conde de Romanones, se ha lamentado de la eficacia de dicha ley, ¿sabéis por qué?—Porque perjudicará a la monarquía y entregará el municipio de Madrid a los republicanos.

No cabe mejor elogio de la sinceridad de Maura. El mundo, ese periódico no sujeto a gremios políticos, ha escrito a propósito de la ley electoral, el siguiente substancioso párrafo expresión del general sentir:

«Estamos, con la ley nueva, ante una medida costumbrista, y es lo primero que aquí hace falta: crear costumbres. Mañana, merced a ellas, estaremos ante un país que elegirá en verdad, por primera vez en nuestra historia pública, a quienes le administren. Y no sabremos de qué modo podremos censurar a los «auténticos» que le habrán dicho al pueblo:—«Toma todo el poder que voluntariamente nos dejabas; discierne, álzate, manda.»—Honda revolución que, por la paradoja del vivir de España, no será debida al partido liberal, sino al conservador.»

DE NUESTRO CORRESPONSAL
Desde Roma
La Democracia y el Catolicismo
Entre los distinguidos personajes venidos a Roma para asistir a las fiestas de Beatificación de Juana de Arco, no faltaron algunos senadores y diputados franceses, los cuales días atrás fueron recibidos en especial audiencia por el Papa.

Lamentando Pío X la situación de la Iglesia en Francia, tan tenazmente perseguida por el Gobierno, y haciéndose lenguas del generoso sacrificio de los obispos y Clero y de su incondicional adhesión a la Santa Sede, vino a hablarles paternalmente de los fundamentales errores de lo que puede llamarse el Credo de la democracia francesa. Respecto a la soberanía del pueblo, después de haberse remontado a los orígenes ideológicos de la doctrina revolucionaria, que reconoce como única fuente del derecho y del poder la voluntad general, expuso a grandes rasgos contra los que acusan a los católicos de sostener a los Gobiernos absolutos, la doctrina de la Iglesia a este propósito en defensa de la verdadera libertad y de una verdadera independencia de los pueblos. Después de exhortarles a que se pusieran en guardia contra las exageraciones de ciertos católicos que sostienen ser la doctrina de la Iglesia más favorable a la forma republicana que a las otras, Pío X, siguiendo las luminosas huellas de León XIII, añadió:—La Igle-

sia ha querido permanecer siempre ajena a todos los partidos, aceptando cualquier forma política, siempre que fuera legítima.

La Iglesia ha enseñado en todos los tiempos y va repitiendo en cada ocasión oportuna, que los Gobiernos han sido hechos para los pueblos y no los pueblos para los Gobiernos; porque el bien común y el bien social es la suprema razón de ser del Estado, el principio que debe éste tener siempre presente, como el regulador de todos sus actos. Y puesto que la ayuda y el concurso del Gobierno son debidos a todas las clases sociales en proporción a sus necesidades respectivas, de ahí se sigue que debe él ocuparse con especial solicitud de las clases populares que más que las otras necesitan ser socorridas. Siendo la autoridad un elemento esencial de toda sociedad derivada de la naturaleza misma de las cosas, y por esto es querida por Dios mismo. Mas, esta verdad, lejos de irritar el amor propio de la democracia no puede sino secundarla en una de sus más caras tendencias; puesto que ningún hombre contiene en sí mismo el poder de dominar la voluntad de sus semejantes, siendo todos nosotros iguales en naturaleza. Ni las diferencias accidentales que median entre los hombres pueden constituir un legítimo fundamento al derecho de mandar y al deber de obedecer, porque aquellas son relativas y variables, mientras que el derecho y el deber son absolutos é inmutables.

La teoría de los grandes escolásticos del siglo XVI relativa al origen del poder político, considerada no como suele hacerse hoy, de una manera abstracta y general, sino en el orden de las realidades concretas, podría contribuir eficazmente, aun en nuestros días, a la pacificación de los espíritus.

El monarca inglés Jaime I había pretendido, en una obra publicada en el año 1607, demostrar que la autoridad de los Reyes ha sido comunicada inmediatamente a estos por Dios mismo. Como consecuencia de todo esto, a los pueblos no correspondiera otra parte que la de indicar el sujeto del poder real, conforme a lo que viene predicándose entre los Cardenales reunidos en Concilio, los cuales son llamados a designar el sujeto para la Suprema Autoridad eclesiástica, el cual recibe la investidura de su poder directamente de Dios.

Esta tesis naturalmente fué muy bien aceptada por los príncipes herejes y aun por los monarcas católicos que sufrieron la influencia de la escuela galicana; puesto que poniendo en el mismo nivel, desde el punto de vista del origen, la autoridad de los papas y la de los reyes, venían así a ser justificados los despojos de las cosas sagradas, cumplidos por los Gobiernos.

Fué por esto que el Cardenal Roberto Bellarmino y Francisco Suarez, bajo la inspiración del Papa Paulo V, entraron sucesivamente en la arena contra el real controversista. Su primer cuidado fué el de precisar los límites de la cuestión; se trataba de explicar la génesis del poder, en el caso en que una Comunidad hubiese aspirado a organizarse en sociedad.

Ahora bien: según aquellos eminentes teólogos, Dios no ha conferido poco ni mucho el poder a ninguno en particular de los que componen una Comunidad, porque siendo todos iguales no habría razón de que el poder fuese inherente a uno más bien que a otro; lo ha conferido inmediatamente a la humanidad entera, a la cual incumbe determinar la forma especial de su Gobierno y designar la persona ó personas en las cuales debe residir el poder. En fin concluyó el Santo Padre—dirigiéndose a los diputados y senadores franceses que con religioso silencio escuchaban la docta alocución pontificia—el consentimiento del pueblo explícito ó tácito según las circunstancias; más lo que no admite discusión, es que bajo una forma ú otra, todos cuantos ejercen la autoridad deben reconocerla, como proveniente de Dios por la intervención del pueblo.

Y en este sentido, es decir: que el consentimiento del pueblo, formal ó interpretativo, es necesario dar origen a un Gobierno ó para legitimario, puede decirse verdaderamente que el pueblo es soberano.

Esta doctrina luminosamente expuesta y oportunamente recordada por el Papa a algunos miembros de las Cámaras francesas, es el eco fiel de las enseñanzas de la Iglesia y de los más autorizados teólogos que la han ilustrado con su ciencia.

L. MONTERO.

SEÑORAS
La modista de sombreros ya antes anunciada se hospeda en el Hotel Barnils, con su rica colección y modelos de sombreros para señora. Solo permanecerá en ésta hasta el jueves por la mañana. Entrada estera derecha, núm. 33, principal.

POESIA MALLORQUINA

Ofrena

A NA FRANCISQUETA PUIGSERVER.

—¿Ahont vas, hermosa nina?
¿Ahont vas tan demati?
—Me'n vaig a cullir fioletes, fioletes del meu jardí,
de l'agraden tant a la Verge,
la Verge del Bon Camí.
Dos anys ha, ma dolça mare,
moments abans de morir,
tota trista y concirosa
eixes paraules va di:
«Sola restes en la terra,
mon estimat xerafi.
¡Deu te guard, oh filla meua,
Deu te guard de tot perill!
La joya la més preuada,
(com has tengut fins aquí),
sia sempre la puresa
de ton cor; llambreix diví
qu' esplendorós llumina
ab llarguesa y sense fi
del nostre pelegrinatge
l' escarbó y llarch camí.
Si m' estimes, filla meua,
cada jorn has de cullir
un ramell de les fioletes
que floreixquen al jardí
d' una vida virtuosa
y pura com el jasmí;
¡qu' agraden tant a la Verge,
la Verge del Bon Camí!
Y desde 'l jorn memorable
que ma mare se morí,
deix la perfumada ofrena
cada dia al demati,
al peu de la Verge aymada,
la Mare del Bon Camí.»

A. GELABERT Y CANO.
Palma y Abril de 1909.

Lecturas y Comentarios

Ladrones de niños.—Una operación notable.—Terrible accidente.
Los robos de niños pertenecientes a ricas familias se repiten en los Estados Unidos todos los días.

La señora Boas, esposa de un gran industrial de Nueva York, había salido de comprar con su hija Adela, una linda niña de trece años. Al volver a casa, dejó a la chica a pocos metros de distancia, mientras subía un instante a dar un recado a una amiga que vivía enfrente.

La niña no ha vuelto a parecer, y todas las pesquisas para encontrarla han sido inútiles.

Se supone que se trata de una banda de malhechores que se dedican a robar niños para exigir dinero por el rescate. La Prensa francesa da cuenta de una notable operación realizada por Lejars, cirujano del hospital de Saint-Houis.

No precisan bien el motivo de la intervención, pues se trata de informaciones de periódicos no profesionales; pero especifican, sí, que se trató de una sutura del corazón, llevada a efecto con éxito notable. El momento fué solemne; la expectación, grandísima, y en el anfiteatro se habían reunido las eminencias médicas de París.

La paciente era una bella muchacha de veinte años, que para salvarla requería la difícilísima intervención de su órgano cardíaco. Lejars se había decidido a intentar la.

La respiración de la enferma era penosa; su estado casi asfítico. En su rostro se dibujaban las huellas de la muerte. La clorofórmica de la chica se hizo con grandes precauciones. La operación tenía que ser muy rápida.

Lejars hundió el bisturí en el pecho de la enferma; resecó algunas costillas, dejando al descubierto el corazón sobre el cual practicó hábil y rápidamente una sutura doble.

Los momentos fueron de ansiedad indescriptible. A los pocos minutos el ilustre cirujano daba por terminada la tarea, siendo transportada la enferma a la sala de operadas del hospital.

Hoy recobró completamente la salud, y bendice la mano del Dr. Lejars que arrancó de su pecho la causa de la muerte.

Dice un telegrama de Viena, que un perro rabioso fué causa el domingo último de que en la villa de Kopawar-Hungria hubiera un motín acompañado de escenas terribles, cuando al correr el furioso animal por calles de la misma, mordió a 32 personas y más de un centenar de perros y gatos. Un agente de policía que quiso matar de un tiro de revólver al rabioso can, hirió gravemente a un joven estudiante que pasaba por la acera opuesta de la calle, teatro de tan terrible escena.

Todas las personas y animales mordidas por el perro rabioso, han ingresado ya en el Instituto Pasteur de Viena.

Revista Teatral

«Sangre gorda»
Teatro Apolo.—(Madrid).—Sangre gorda diálogo de los hermanos Quintero.
Sangre gorda es un diálogo lleno de gracia, en el que los Quintero han estado tan felices como de costumbre.
Una linda andaluza, de Arenales del Río, se pirra por un vecino patoso del mismo pueblo, y el carácter alegre y

vivaracho de la chica contrasta por completo con el del mozo, que según la frase feliz que ponen los autores en boca de la novia, para mover una pierna tiene que pedir permiso a la otra, y a veces no lo consigue. ¡Vaya un andaluz guasa viva!

Maria Palou y Moncayo bordan el diálogo, obteniendo nutridos aplausos, que obligaron a los autores a presentarse en escena, a pesar de que modestamente se negaban a ello, remitiéndose a la distinguida intérprete de Sangre gorda.

«Rayo de sol»
Teatro Lara.—(Madrid).—Rayo de sol, comedia en dos actos de Lopez Silva y Pellicer.

Desde aquella sociedad literaria que formaron, hace ya unos cuantos años, López Silva y Fernández Shaw, que dió por resultado el nacimiento—en el género chico—de Las bravías; que tuvo su época de esplendor en el hermoso sainete La revoltosa, y su decadencia en La charvala y Los guapos, he seguido paso a paso la labor literaria del desafiado autor de nuestros chulos y golfos.

De aquel consorcio entre un poeta que canta las glorias callejeras, como es López Silva, y un poeta tierno y delicado de la talla de Fernández Shaw, salieron un par de sainetes, por lo menos, que merecen recordarse.

Después, aliase el poeta de nuestra chulería con otro de gran temperamento artístico, y que si algún defecto tiene, es querer copiar a los Quintero. De esa unión literaria fué, si mal no recuerdo, la venida al mundo de Mariposas blancas, y justo es reconocer que aquellos dos actos que bordan Conchita Ruiz y Simó Raso encajaba perfectamente en el marco de nuestra bombonera.

Después continuaron su labor artística, la cual, en honor de la verdad, no le ha parecido mal al respetable.

Estrenó la razón social últimamente aludida, la comedia en dos actos Rayo de sol, y, francamente, señores!, es ya mucho abusar de los golpitos al Genio alegre y demás obras de los aplaudidos autores sevillanos.

Y como pruebas son amores, ahí va una muestra: aquella invocación a la naturaleza, dicha en una de las primeras escenas del acto primero, recordame el acto segundo del Genio alegre.

INTERCAMBIO UNIVERSITARIO

El Sr. Altamira a América

El sabio rector de la Universidad de Oviedo, señor Canella, propuso a los rectores de las Universidades de las Repúblicas americanas la idea de enviar, con carácter de emisario científico, al catedrático señor Altamira, é inmediatamente contestaron acogiendo la idea con gran entusiasmo los centros docentes, científicos y literarios, de Cuba, la Argentina, Chile, Perú y Méjico; capitales que visitará el ilustre profesor español.

Los señores Moret y Piernas y Hurtado, se han adherido a esta noble empresa de cultura y patriotismo, suscribiéndose, para ayudar a los gastos que ocasiona la realización del pensamiento, por 250 y 100 pesetas, respectivamente.

Concretando el señor Canella el plan del viaje de Altamira, decía:

«Irá en Junio a la Argentina, donde, durante los tres meses que debe de explicar en la Universidad de La Plata su curso de Metodología de la Historia, dará conferencias en las principales ciudades de aquella República. Seguidamente irá a Chile y al Perú; a Méjico después, para llegar en el otoño a Cuba que será el digno remate de tan fecunda labor.»

A tan interesantes noticias podemos añadir, que el anuncio del viaje del señor Altamira a las Repúblicas hispano americanas ha producido excelente efecto en la opinión.

El Imparcial sigue recibiendo valiosas adhesiones y ofrecimientos de donativos para contribuir a los gastos del viaje; pero el señor Canella ha escrito nuevamente al colega, diciendo que necesitan mucho apoyo moral; mas no es indispensable otro apoyo material, que será necesario más adelante, para otras etapas de la misma obra.

De Política

Las elecciones y los políticos de la Corte

Telegrafía un corresponsal: «La concurrencia en el Congreso es escasa.

Son muchos los diputados que se fueron el sábado a sus distritos para tomar parte en las elecciones de ayer y aún no han regresado.

Ausentes los diputados republicanos cuyos correligionarios han obtenido en las grandes capitales los triunfos más sonados, no se ven en el Congreso más que caras tristes, pues si bien se reconoce que las elecciones han sido un modelo de legalidad, con elogios para el Gobierno, en general, para los conservadores creen que el Gobierno se ha excedido.

Vamos—dicen algunos—a morir de un empacho de legalidad. Los liberales aun no se han repuesto del susto.

La «debacle» se atribuye a mil causas aunque en voz baja, no sale bien librado el señor Moret.

El resultado de Barcelona ha producido verdadero asombro y agrado a los liberales.

Como los sorianistas en Valencia, los liberales en Madrid y los regionalistas

en Barcelona, son los que han llevado la peor parte en la contienda de ayer, humorísticamente se decía (esto es el Ocaso de los Dioses).

De cuantos comentarios se hacían en el Congreso se destaca el empeño que tienen los liberales y especialmente el conde de Romanones, en demostrar los perjuicios que traerá a la Monarquía la nueva ley electoral.

En Madrid, decía, con esta ley y con la de Administración local, los años del Municipio serán los republicanos, se apoderarán de la comisión ejecutiva, y entonces lo que es el Rey pasará por la Casa de Campo, porque si quiere pasear por las calles de Madrid tendrá que pedir permiso.»

Las elecciones y la prensa

El Imparcial refiriéndose a las manifestaciones que ayer hizo el Sr. Laclavardice que el ministro podrá estar satisfecho pero hace notar el triunfo de los republicanos en Madrid y en otras grandes poblaciones.

A B C dice que la jornada de ayer es un evidente progreso político, sintiéndose conforado por la intervención que la masa neutra tuvo en las elecciones de ayer.

El País, en varios artículos, comenta entusiasmado el triunfo republicano. Ahora al ver los votos, no dudarán los gobernantes que son aborrecidos y los liberales que son despreciados por sus vacilaciones y por sus complicidades con el Gobierno.

¿Qué dice ahora el Sr. Cierva? ¿Eran verdaderas ó eran falsas las cifras de los manifestantes del 28 de Marzo? Aquella manifestación fué el arranque inicial de este triunfo electoral de ayer.

La Correspondencia dice que ha sido un éxito el voto obligatorio. Hace notar que el resultado más visible en todas las regiones de España va por este orden: republicanos, conservadores y liberales.

¿Quiere esto decir que el ideal republicano triunfa en España? No. Acusa a los liberales dinsticos de haberse inclinado del lado de los republicanos.

Del bloque ha salido este triunfo. Excita a Moret a que rompa el bloque para que no parezcan ilusorias las fuerzas monárquicas.

Carta de Azcárate a Morote

El respetable hombre público Sr. Azcárate ha dirigido al Sr. Morote la siguiente interesante carta: «Querido Morote;

Por anteponer la verdad a todo; por ser sincero antes que nada; por creer que no hay dos morales, una para satisfacer a la conciencia y otra para dar gusto a la impudencia del partido republicano, esa impudencia injuria a usted, le escarnece y le expulsa del partido. ¡Qué le va usted a hacer!

«Se ha quedado usted sin Congreso y sin periódico, sus dos amores. Tenga usted paciencia, y espere a que sean repuestos estos dos personajes que transitoriamente están cesantes: el sentido común y el sentido ímoral. Entre tanto, le quiere como antes le estima más; ¡que antes y le estima más que antes su afectísimo G. Azcárate.»

UN DESTROZAMIENTO

Escena dramática

Son interesantes los detalles que sobre el destrozo de Abdul Hamid comunican los corresponsales en Constantinopla.

Cuando los cañonazos anunciaban la proclamación del nuevo sultán, Mohamed V, las tropas habían ocupado el Palacio Real y arrestado a todo el personal.

Dos oficiales del Ejército, dos senadores y dos diputados penetraron en la estancia donde se había refugiado el sultán destituido.

Abdul Hamid, temblando de miedo, gritó: «¿Por qué queréis mi vida? Los delegados callaron.

El Soberano prosiguió con voz balbuciente: «He reinado treinta años; no he hecho mal a nadie... ¿por qué queréis mi vida? Siguió el silencio de la comisión.

«Yo hice la guerra con Grecia y salí vencedor. ¿Por qué me quitáis la vida? Ninguna respuesta.

«He tratado bien a mi hermano Murad durante treinta años. Otro sultán acaso habría ordenado su muerte. Y sin embargo, ¡queréis mi vida!

Siguió una breve pausa. Abdul Hamid, siempre convulso y suplicante, insistió: «¿Dejadme vivir, y yo haré cuanto queráis.

Silencio. Entonces el Sultán cae sobre un sillón. Gime de nuevo, y tras una pausa prolongada añade: «Llévame al Palacio del Ceráng con mi familia. ¡Allí nací, allí quiero morir!

Y después, abrazando y poniendo a su hijo menor delante, como para que le sirviese de escudo, gritó: «¡Juradme que me dejaréis vivo!

Los delegados, por toda contestación a estas súplicas, invitaron a Abdul Hamid a seguirles.

Fuó conducido, en efecto, al Palacio del Ceráng.

Su vida ha sido respetada. ¿De dónde parte ese temor a la muerte? ¿De su conciencia? La acusación del Fruan de los musulmanes es tremenda. Abdul-Hamid, según ella, ha quemado los libros sagrados, ha dilapidado y se ha apropiado los fondos públicos, ha muerto, encarcelado y desterrado injustamente a súbditos y

creyentes, ha cometido todo género de crueldades, ha violado sus juramentos, ha fomentado una guerra civil y provocado matanzas terribles.

Con todos estos antecedentes, se comprende que Abdul-Hamid se preocupase tanto por su cabeza.

PALMA

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento de esta ciudad el día 14 del actual, se efectuará el 36 sorteo de Bonos de la 3.ª emisión, para designar en número de 23, los que deben ser amortizados en 1.º de Julio próximo.

El domingo próximo tendrá efecto en Sineu la feria que se celebra todos los años en esta época.

Con tal motivo la Compañía de Ferro-carriles ha dispuesto que en dicho día se celebren además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

De Palma a Sineu a las 7. De Sineu a Palma a las 17.4. De Manacor a Palma y Felanig a las 11.45. De La Puebla a Sineu a las 12.

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza a los soldados Jaime March Canovas, natural de Pollensa y Calixto Rueda Juan, de Felanig, para que en el plazo de 30 días se presenten en dicho Juzgado a declarar en la sumaria que se les sigue por la falta de concentración.

Ayer por la mañana un muchacho que fué a sentarse en el estribo de un carruaje fué arrastrado por este sufriendo algunas rozaduras en ambas piernas.

Fué recogido por unos transeúntes y trasladado a la casa de socorro donde fué curado.

Hemos recibido un elegantísimo anuncio de la Sastretería que don Juan Oliver tiene establecida en la plaza de Coll núm. 10 bis, participándonos haber recibido un completo surtido de géneros para las estaciones de primavera y verano.

Contiene algunos figurines de las últimas modas tirados sobre fina cartulina.

Don Luis Karakadze Fermonde, Consul de la República de Panama en estas islas nos participa que ha instalado provisionalmente la oficina del Consulado en la calle de Portugal, San Español.

El día 14 del actual se celebrarán en la Casa Consistorial de Alcudia las subastas de 500 y 150 quintales de palmito existentes en los montes de «La Victoria» y «San Martín» respectivamente.

Se ha señalado como tipo de subasta la cantidad de 1050 pesetas para los primeros y de 342 para los segundos.

En el corral común de la villa de San Servera se halla detenida una perra perdiguera de color blanco, con manchas canela claro, encontrada en la vía pública.

La «Gaceta» publica la siguiente modificación del Convenio adicional de 25 de Agosto de 1903:

«Los vinos no espumosos que contengan hasta el 21 por 100 de alcohol en cascos de procedencia española, se admitirán en Noruega mediante un derecho de Aduana de 24 1/2 oro el kilogramo, peso neto.»

Esta declaración entrará en vigor en un plazo de siete días, a contar desde el de su votación por el Storting y de su aprobación por el rey, y continuará rigiendo durante el mismo tiempo que el Convenio adicional de 25 de Agosto de 1903.

Se ha extraviado un colgante con una piedra montada en oro, desde Cort por el mercado, Ramba y Plaza de Toros.

Se gratificará la devolución. Darán razón en esta imprenta.

Verdaderamente rico en información gráfica, a la que coadyuva la pulquerria estampación a que nos tiene acostumbrados la casa Thomas, se nos presenta el número 309 de la «Ilustración Catalana».

En sus páginas pueden admirarse escenas de la Beatificación de Juana de Arco en Roma y de la Inauguración de la Lonja en la Habana; de la Revolución de Turquía y de la Exposición y regatas de canoas-automóviles de Mónaco; del incendio de los grandes almacenes de la Compañía de ferrocarriles del Norte en St. Owen y de los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Madrid en el «Palau de la Música Catalana», además de notas de una excursión apícola a Vall romana, de la fiesta tradicional de San Jorge en el Palacio de la Diputación Catalana, de las notas sísmicas registradas en el Observatorio del Ebro durante los últimos terremotos, y del cambio de un puente sobre el Júcar en 70 minutos, etc., etc.

Las revistas, sección de Modas, crónicas internacionales de costumbre y la continuación del viaje alrededor del mundo realizado por el artista señor Junyent, completan el interés y amenidad del número que nos ocupa, muy digno del renombre adquirido por dicha publicación.

Política local

Una carta del señor Villalonga. Anoche recibimos la siguiente carta del veterano republicano don Antonio Villalonga:

«Sr. Director de LA ALMUDAINA. Muy señor mío: Le estimaré tenga la bondad de publicar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige la adjunta comunicación que dirijo al Presidente del Partido Republicano, S. S. S.

Antonio Villalonga

Enterado por los periódicos de esta localidad de la nueva orientación tomada por el Partido de Palma, y siendo yo federal, debo manifestarle mi no puedo seguir unido a este contubernio con un partido anti-autonomista y creador de la Ley de Jurisdicciones; en su consecuencia renuncio todos los cargos con que me honró el partido, retirándome a la vida privada.

Palma 4 Mayo 1909.

Antonio Villalonga

Señor Presidente del Comité Republicano.

«L'Espurna»

Según noticias, en la próxima semana aparecerá en esta ciudad un nuevo semanario.

Llevará por título «L'Espurna» y será el porta voz en el estado de la Prensa, de los ideales del partido regionalista mallorquín.

Consulta electoral

El alcalde señor Rosselló y Cazorla elevará hoy al ministro de la Gobernación, una consulta referente a la manera como ha de formarse la nómina de Concejales del futuro Ayuntamiento.

Como en la ley municipal vigente, se preceptúa que el orden de prelación de dicha nómina está en relación con el número de votos obtenidos en las elecciones, el señor Alcalde pregunta el sitio que corresponde en dicha nómina a los Concejales de los distritos 6.º, 7.º y 8.º en donde no hubo votación por haberse presentado tantos candidatos como vacantes existían en aquellos distritos.

De las islas

Mahón

El vapor «Charente» encargado del arreglo del cable, ha entrado en este puerto para el aprovisionamiento de carbón y agua, debiendo salir a la mar, después de provisionado.

Ha empezado ya el desguace del vapor «Correo de Cartagena», que se utilizó para salvar los restos del vapor francés «Isacc-Pereire», que naufragó en Cala Mezquita hará un par de años.

Ha llegado, procedente de Barcelona, don Antonio Pujals, Médico Director del Hospital Militar, acompañado de su familia.

Acompañado de su distinguida esposa, ha llegado Mr. M. de Bekounine, Cónsul general de Rusia en Barcelona, con el objeto de girar la correspondiente visita de inspección, al consulado de dicha nación en esta ciudad.

Dicho señor acompañado del señor Taltavul, ha visitado esta mañana el Ateneo Científico firmando en el Album de visitas.

Sóller

El miércoles falleció en el Hospital de esta ciudad la mujer María Ruiz Minguez, a causa de las graves quemaduras que sufrió hace ya algunos meses mientras estaba dedicada a los quehaceres domésticos.

Ante el altar de la Inmaculada Concepción, de nuestra iglesia parroquial, tuvo lugar anteayer la boda de la bella y simpática señorita doña María Vicens y Enseñat con el comerciante don Jacinto Arbona y Vicens, bendiciendo la unión el Vicario señor Oliver. Fueron padrinos de parte de la novia, el nuevo concejal electo don Juan Magraner y Oliver, y por parte del novio don Juan Morey y Ferrer.

Las anunciadas conferencias científicas dadas en el local del «Pomento Católico» por el catedrático del Seminario de Palma don Emilio Sagristá vieron muy concurridas, especialmente el sábado.

Ayer registróse en esta ciudad un caso de difteria fulminante (garratillo), siendo la víctima un niño de unos dos años de edad, que falleció al cabo de pocas horas de haber sido atacado.

El domicilio de sus padres, que lo tienen en la calle de la Luna, frente al ensanche del Soller, fué inmediatamente aislado por orden de las Autoridades, conduciendo al cementerio, seguidamente, el cadáver de la criatura y desinfectada la casa y cuantos enseres y vestidos que en ella había, a fin de evitar el contagio de tan terrible enfermedad.

Inca

Los ejercicios de devoción del mes de María que durante el presente mes se celebran en la Parroquia y en las Iglesias de San Francisco y Santo Domingo, véase concurridos todos los días por los fieles.

Según noticias va pronto a ser un hecho el establecimiento de frailes de la Orden franciscana en el exconvento de la Iglesia de San Francisco de esta ciudad.

Esta mañana como todos los años, ha tenido lugar la bendición de los frutos desde la Cruz que se levanta en las in-

mediaciones del Convento de Monjas Jerónimas-de San Bartolomé, por todo el Clero parroquial con Cruz alzada.

En conmemoración del acto, los vecinos de aquel barrio organizaron ayer una fiesta callejera, para la cual contrataron la banda de música de Campanet.

Durante la tarde iniciaron animado baile en la calle de las Monjas.

En el local del teatro «Centro Instructivo», el cine allí instalado funcionó durante las primeras horas de la noche.

A las nueve tuvo lugar una función teatral con regular concurrencia.

Pusieron en escena por la compañía palmesana dirigida por los señores Leiva y Caimari, las piezas «Entre Doctores», «Los Corridos» y «Viatje de Boda», 3 Mayo 1909.

De Sociedad

En el vapor «Balear» salieron ayer mañana para Alicante, don Simón Muñoz, don Miguel Boned, don Nicolás Comellas, don Juan Saura, don José Miret, don Juan Aleanar, don Andrés Beltrán, don José Aguiló y don José Mercader.

En el mismo vapor se embarcó para Ibiza don José M. Cerdá.

A bordo del vapor «Bellver» llegaron ayer mañana de Barcelona, don Ramón Díaz de Sotano y familia, don Joaquín Richarte y señora, don José Roig, don Juan Pina, don Isidro Pons, don Angel Arnau, don Gaspar Quintana, don Pedro Canals, don José Martí, don Jaime Manaro y don José Fábregas.

Ha llegado a Palma el P. Carlos Henrtley, de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Birmingham (Inglaterra).

Después de breve enfermedad, ha fallecido en Andraitx, doña Antonia Antem, esposa de don Guillermo Valent y madre política de don Jaime Bosch, médico de aquella villa.

Reciba su familia la expresión del mas sentido pésame.

En la mañana de ayer dejó de existir el anciano señor y amigo nuestro don Bernardo Estela y Calafat.

Don Bernardo Estela desde joven se había dedicado al comercio marítimo, siendo su nombre muy conocido en el comercio balear, interviniendo mucho en las relaciones entre Mallorca y Menorca.

Su carácter era bondadoso y afable; de aquí que sus amistades fuesen muchas, y que se haya sentido profundamente su fallecimiento.

Descanse en paz el buen amigo y reciba su familia, y en especial su hijo político el Inspector de Emigración don José Estela, la expresión de nuestro más sentido pésame.

El «Orfeo Mallorquí»

Según nos han enterado, está sociedad tiene en estudio unos cuantos cantos populares mallorquines, entre los cuales figura un «vau-veri-vou» de su director don Andres Gelabert, los cuales cantará en el próximo concierto que la misma sociedad dará en el Teatro Principal a últimos del actual mes, en obsequio a sus socios protectores.

También se nos asegura que, a mediados del mes de Julio, efectuará una expedición a Barcelona para ejecutar un programa de cantos mallorquines en la ciudad condal.

Comisión provincial

Sesión de ayer

A las doce y media de ayer se reunió por primera vez, en este periodo semestral la Comisión provincial.

Presidió la sesión el señor Gobernador asistiendo los diputados señores Puigdorffila, Socias, Vidal, Moll y Pou.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior el señor Gobernador saludó a la Comisión provincial, ofreciendo su cooperación para el mejor desempeño de la emisión que le fué confiada.

El señor Puigdorffila agradeció los ofrecimientos del señor Gobernador, ofreciéndose a su vez, para cuanto pueda redundar en beneficio de los altos intereses que tiene a su cargo.

Acto seguido dicho señor se retiró, siendo acompañado por los diputados.

Reanudada la sesión suspendida ocupó la presidencia, el señor Puigdorffila habiéndose aprobado el pliego de reparos motivado por el examen de las cuentas de Establecimientos respectivas al año 1903.

Se acordó informar al Gobernador que puede aprobar las cuentas de fondos municipales de La Puebla, correspondientes al año 1905.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Amador Ripoll, vecino de Valldeusa, contra un acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, por el que le concedió permiso para edificar una pared bajo ciertas condiciones, acordando manifestar al Gobernador, que la Comisión antes de evacuar el informe pedida juzga indispensable, se unan al expediente algunos documentos.

En vista del expediente instruido con motivo de la cuestión surgida entre los Ayuntamientos de Palma y Campanet, acerca de en cual de dichos municipios debe tributar en concepto de coche de lujo un carrerón propiedad de don Antonio Bennasar, se acordó informar al Go-

bernador, que el señor Bennasar, únicamente viene obligado al pago del impuesto de carruajes de lujo en la villa de Campanet, y que en consecuencia debe ser eliminado del padron del citado impuesto de Palma.

Se acordó autorizar a unos consortes vecinos de Palma para que puedan prohibir a una niña expósita y a unos de La Puebla, para que puedan recoger de la Inclusa a un niño hijo suyo natural.

Se acordó admitir en la Misericordia a tres niños hijos de un vecino de Sóller.

Se acordó aumentar el haber a una niña que tiene a su cargo a una niña expósita y prorrogar el pago de la lactancia a un niño hijo de unos vecinos de esta ciudad.

Se enteró del estado del movimiento de acogidos recurrida durante el mes de Abril último, en el Hospital, Misericordia é Inclusa.

Accediendo a lo solicitado por el señor inspector provincial de Sanidad, se acordó remitir al laboratorio de esta ciudad para su análisis una muestra de queso tierno que según noticias produjo intoxicaciones a una familia del pueblo de Santa Margarita.

Se acordó autorizar a unos consortes vecinos de Felanitx para que puedan recoger de la Casa de Misericordia a una expósita que criaron.

Se aprobaron el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Herido por disparo

Nos escriben de Sóller dándonos cuenta del siguiente hecho ocurrido en dicha villa.

Los individuos vecinos de la misma Bautista Broque de 20 años años natural de Segovia y Jesús Campos Monpó, natural de Jerica (Castellón) sostuvieron una disputa, disparando este último un tiro de revolver cuya proyectil fué a dar en el cuello de su contrincante produciéndole una herida de bastante consideración.

El agresor fué detenido por la guardia civil ocupándole el arma del delito.

Dicho individuo con el atestado instruido al efecto ha sido puesto a disposición de la autoridad competente.

El inspector Sr. Tressols

A bordo del vapor correo de Barcelona llegó ayer a esta ciudad el jefe del cuerpo de policía de Barcelona, hoy en situación de excedente don Antonio Tressols.

El objeto de su viaje es de carácter puramente particular para admirar las bellezas de estas islas y hacer algunos estudios relacionados con el negocio que tiene establecido en Cataluña.

Permanecerá de diez a doce días en Palma.

En el muelle fué recibido por los inspectores de policía de esta provincia.

Se hospeda en casa del Inspector Sr. Sanchez.

Hemos tenido ocasión de hablar con el señor Tressols quien se ha mostrado refractario a tratar la cuestión del terrorismo.

El objeto principal de mi viaje a Mallorca—manifestónos dicho jefe de policía,—ha sido pura y exclusivamente para estudiar y examinar los valiosos ejemplares de aves de corral que existen en esta isla, para luego instalar en una granja que poseo en un pueblo de Gerona, la cría en grande escala de aves de corral y conejos.

Del Ejército

En virtud de reciente disposición, con los dos regimientos que guarnecen la isla de Menorca se ha organizado una brigada, al mando del general segundo del Gobierno Militar de la misma, el cual no dejará por este hecho de desempeñar los cometidos que tenía asignados anteriormente.

Se ha dispuesto se remita a esta Capitanía general un ejemplar del Reglamento para el arma de artillería montada y a caballo, que comprende las instrucciones, pie a tierra, carreteo, batería, grupo, regimiento y exploradores, para que antes del 30 de Junio próximo, se envíe al Estado Mayor Central, una memoria donde consten las observaciones que crean oportunas.

Notas municipales

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy, a las doce, el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

Conclusiones dirigidas al Ayuntamiento acordadas en el mitin celebrado el primero del actual por la agrupación socialista junto con la Federación de Sociedades Obreras.

Oficio del señor Delegado de Hacienda transcribiendo el testimonio de la sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, de la sentencia dictada en tres de Marzo último a los expedientes de los señores Tous y Berga sobre pago del arbitrio «Carrusjes de lujo».

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de Marzo último.

Dictámenes de los señores Síndicos referente a si el contratista del arbitrio «Ocupación de la vía pública» tiene el derecho a indemnización por cuotas de balcones y puertas que por virtud de nuevas rasantes han quedado a menor altura de 2 metros 70 centímetros.

Dictámenes de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la adquisición de unos tomos para completar las obras de Legislación y Jurisprudencia. Quince dictámenes de la Comisión de

Don Bernardo Estela Calafat HA FALLECIDO DBSPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS DE LA RELIGION Q. E. P. D. Su hija, hijo político Don José Estela y Thomás, nietos, sobrinos (presentes y ausentes) y demás familia al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se dirá hoy miércoles a las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de Santa Cruz y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, desde la casa mortuoria, San Juan, 4, por lo que reciben especial favor.

Obras proponiendo se autoricen otras tantas, en casas particulares. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo el desestero de las oficinas municipales los días 7 y 8 del actual.

Conferencia de Alomar en Madrid

A las diez y media, y entre distinguida concurrencia, pero no muy numerosa, don Gabriel Alomar dió el domingo en el Ateneo de Madrid su anunciada conferencia sobre el tema «La ciudad». Empleo diciendo que salda a las señoras en nombre de una raza que si por algunos ha sido llamada enemiga, no lleva sino afectos en el fondo de su alma. Anuncia que será breve en la lectura de unas cuartillas que ha escrito en un parque de Madrid, bajo elevados árboles y cerca de un grupo de niños, de cabecitas rubias, y dedica a este asunto y a la vida del niño brillantes párrafos.

Trata de las viejas regiones y dice que son la entraña, el padre de la patria, como el hijo de la nación y el espíritu es la ciudad. Estudia el concepto de la ciudad en cuyo engrandecimiento pone cada uno su granito de arena, y en cuyo centro levantan entre todos un fuerte edificio que es el Ayuntamiento. Analiza la significación de la palabra civil y la situación de las clases sociales, y dice que hay que redimir a una, que es la obrera, la proletaria.

Dice que para unir bien a Castilla y Cataluña hay que fecundizar bien los campos y que entonces resultará más grande España. Entona un himno a Castilla y a los grandes recuerdos de España. Termina diciendo que desea haber puesto la primera piedra sobre el arco de la doble ciudad mixta castellana y catalana, que se llama porvenir.

Los industriales no matriculados

Por real orden del ministerio de Hacienda publicada en la Gaceta se dispone:

- 1.º Que los delegados de Hacienda presien la mayor atención y den prioridad en la tramitación a las denuncias que las Cámaras oficiales de Comercio formulen contra los industriales que sin estar debidamente matriculados, ejercen industrias de todas clases, y en especial de las llamadas de ambulancia, clasificadas en la tarifa 5.ª, que se refieren a venta de tejidos, sombreros, adornos y otros artículos de lujo.
2.º Que contra estos industriales se proceda al inmediato embargo preventivo de géneros, a responder del pago de la contribución que les corresponda, si están comprendidos en el art. 141 del reglamento de la contribución industrial; y
3.º Que los delegados de Hacienda den cuenta mensual a esa Dirección general de las reclamaciones que se formulen por las expresadas Cámaras y de los trámites y resoluciones que se dicten en los expedientes a que aquéllas den origen.

Abastecimiento de faros

Por la Dirección de obras públicas se ha señalado el día 27 del actual para la celebración de la subasta por medio de pliegos cerrados para contratar el servicio de abastecimientos de los faros de Conejera, Botafoch, Ahorcados, isla de Pou y Formentera, durante los años de 1909 a 1911. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno civil.

Se ha señalado como tipo de subasta la cantidad de 20,855'44 pesetas. Las proposiciones se admitiran hasta el día 22 del actual.

Farmacéuticos titulares

Sentencia

En el Boletín Oficial del día de ayer, se publica el testimonio de la sentencia pronunciada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, recaída en el recurso interpuesto por los Ayuntamientos de Inca, Pollensa, Muro, Lloseta, Binisalem, Samsellas, Alaró, Sineu, Bugar, La uebla, Costitx, María, Selva, Escorca, Calviá, Luchmayor, Soller, Santa María y Valldeusa, contra la Administración General del Estado sobre renovación de la Real orden dictada por el ministerio de la Gobernación en 29 de Octubre de 1906, relativa a las dotaciones que por residencia y dotación de servicios han de percibir los titulares y la proporción en que deben contribuir a ellas los pueblos agrupados y agregados, cuyo último

considerando y parte dispositiva es como sigue:

«Considerando: que la R. O. de 29 de Octubre de 1906 hoy impugnada, es de carácter general porque lo era la de 18 de Abril de 1905, que deja subsistente, y porque establece con igual carácter de generalidad, que los Ayuntamientos consignen en sus presupuestos las cantidades necesarias para el pago de los adeudos que tengan con los farmacéuticos titulares en la cuantía que permitan sus recursos, y si alguna duda hubiera, que no es posible la haya, acerca del carácter de generalidad de ambas Reales órdenes quedaría desvanecida teniendo en cuenta que no nombran ni designan a ningún Ayuntamiento en particular, sino que dictan disposiciones para que sean observadas por todos los que en ellas están comprendidos, y por lo mismo mientras que como consecuencia de esas disposiciones de carácter general no se dicte otra que se refiera expresamente a uno o varios Ayuntamientos, determinados, no hay materia de la que pueda conocer la jurisdicción contencioso-administrativa.—Fallamos: que debemos declarar y declaramos que la jurisdicción contencioso-administrativa es incompetente para conocer de la demanda entablada a nombre de los Ayuntamientos citados.»

Escuela elemental de Artes Industriales

Enseñanza no oficial

En el tablón de anuncios de anuncios de este centro de enseñanza ha aparecido el siguiente edicto: «De conformidad con las disposiciones vigentes, se convoca por el presente anuncio a los que aspiren a dar validez académica a sus estudios libres.

Para ser admitidos a examen es necesario haber cumplido doce años, acreditar que saben leer y escribir y las cuatro reglas fundamentales de Aritmética.

Los aspirantes presentarán las instancias en la Secretaría de la Escuela los días laborables de la primera quincena de mayo de las doce a las catorce (doce a dos tarde) dirigidas al señor Director, expresando claramente el nombre y apellidos, pueblo de su naturaleza, edad, profesión, domicilio, y las asignaturas de que soliciten examen.

Al entregar la instancia cada interesado presentará dos testigos de conocimiento, vecinos de ésta y provistos de cédula personal corriente, que identificarán la persona de aquel a satisfacción de la Secretaría.

El Oficial de la misma, podrá no admitir los testigos presentados, y el aspirante los sustituirá por otros que satisfagan debidamente a aquél.

El aspirante que haya sido ya identificado en convocatoria anterior, podrá ser dispensado de hacerlo en ésta, si expresa en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó, y resulta comprobado en Secretaría.

Acompañarán a la instanciación del móvil de diez céntimos de peseta por cada asignatura en que soliciten examen.

Los que sean admitidos a examen y no se presenten ante los respectivos Tribunales al ser citados por estos, o no fueren aprobados en el mes de junio, podrán ser examinados, sin solicitarlo nuevamente, en el mes de Septiembre del mismo año.

Los aspirantes a cualquier clase de examen se someterán a la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos, igualmente que los alumnos oficiales.»

Las fuentes públicas

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden circular dirigida a los gobernadores, disponiendo que extremen dentro de lo posible, la vigilancia que esté ordenada sobre la forma en que los Ayuntamientos de su provincia cumplen los deberes que les corresponden, respecto a la protección de las fuentes públicas, arroyos y manantiales, para impedir la contaminación de sus aguas; para asegurar la desinfección previo el lavado de las ropas procedentes de casas donde existan enfermos infecciosos, y para que en los lavaderos públicos se tomen todas las medidas que sean necesarias con las dichas ropas, sean cualquiera su procedencia, que garanticen la salud pública contra la difusión de gérmenes infecciosos.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer: Procedente de Barcelona llegó a las siete de la mañana, el vapor correo «Bellver» desembarcando la valija, carga y pasaje. De Marsella entró a las nueve de

la mañana, el vapor «Lullio» conduciendo 8 pasajeros.

Entre la carga que condujo figuraban 66 bultos de pieles. —A las doce de la mañana entró, procedente de Barcelona, el vapor «Aznalfarache».

El Aznalfarache tan luego como hubo descargado unas 90 toneladas de carga, compuesta de granos y salvado, salió por la tarde para San Felú de Guixols. —A la hora de itinerario salió para Ibiza y Alicante, el vapor correo «Balear», embarcando la valija, carga y pasaje.

—Por telegrama que han recibido los armadores, se sabe que ha desembarcado el estrecho de Gibraltar la polacra goleta «Carmelita» que procede de Ponce, no habiendo ocurrido novedad a bordo.

CULTOS

Para hoy

Jubilco de Guareña Heras. Empezan en San Miguel en obsequio de la Aparición del Santo Arcángel: Exposición a las cinco, acto continuo los actos de coro, Rosario, ejercicio del Mes de Mayo y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora de la Piedad en Santa Eulalia.

Para mañana

Jubilco de Guareña Heras. Continúan en San Miguel en obsequio de la Aparición del Santo Arcángel: Exposición a las nueve y media; a las diez Tercia y Misa mayor y el ejercicio del Mes de Mayo; por la tarde, a las cuatro y media, los actos de coro, Rosario, Mes de María y reserva de S. D. M.

Otras funciones. En las Reparadoras, a las ocho de la noche, el ejercicio Eucarístico de la Hora Santa con plática é intermedios de canto y órgano.

En el Oratorio de las Hermanas Cejadoras del Culto Eucarístico, a las siete y media, Misa de Comunión general y exposición del Santísimo Sacramento que será velado todo el día por las Religiosas y Señoras asociadas; al anochecer ejercicio del Mes de María, plática y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora del Buen Camino; en Santa Cruz.

Santoral. Hoy.—La Conversión de San Agustín y San Pio V. Papa. Mañana.—San Juan Ante-Portiam-Latinan y santa Benita.

ESTADÍSTICA

Nacimientos. Desde el día 8 al 11 de Abril—Varones 6, Hembras 6.

Matrimonios. Día 19.—Ninguno. Día 20.—Ninguno.

Defunciones. Día 19.—Pedro Antonio Crespi Vich, 39 años, casado, Término, pulmonía.—Magdalena Oliver Salom, 69 años, viuda, embolia.—Antonio Dezcallar de Montaner, 28 meses, c. S. Miguel, bronco-neumonía saramponosa.—Andrés Figuera Forteza, 27 años, soltero, c. de Bosch, tuberculosis pulmonar.—Antonio Picó Fuster, 49 años, viado, Ensanche, bronco-neumonía. Día 20.—Josefa Caballero de las Cuevas, soltera, 57 años, p. Constitución, cardiopatía.—Francisca Bardisa Alemany 58 años, viuda, c. Soler, bronco-neumonía.—Francisca Tomás y Cladera, 35 años, casada, Término, neumonía.

Sociedades y Corporaciones

La Alfombrera

Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente al último ejercicio, todos los días laborables de 10 a 12, en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 3 de Mayo de 1909.—Por acuerdo de la J. D., El Vocal secretario, Juan Oliver.

¡INAPETENTES! Adquiriréis buen apetito, con el uso de las aguas de BURLADA

LAS MONJAS. Novedades para Señora Especialidad en articulo Véase.ª página los para LUTO.

SUBASTA

El día 25 del corriente Mayo, y a las once de su mañana, se venderá en pública subasta al mejor postor, por medio de pliegos cerrados y en un solo lote, con arreglo al pliego de condiciones que, con la titulación, queda desde ahora en la Notaría de Don Guillermo Sancho, Montenegro, 24, a disposición y examen de los que deseen intervenir, una finca consistente en casas, números uno y tres de la calle de San Jaime de esta Ciudad y dos censos hipotecados en la casa número 39, de la calle Unión, de la misma ciudad, los cuales importan 61 pesetas, 60 céntimos.

TELEGRAMAS

POLÍTICA

Madrid 4 a las 18'35.

Reunión de diputados

Mañana se reunirán en el Congreso los diputados que se oponen a la reforma del reglamento de la Cámara en la parte referente a los suplentarios.

Además se acordará en dicha reunión la conducta que les conviene seguir para impedir la aprobación del dictamen formulado por la Comisión parlamentaria.

El sumario contra Macías

Dentro de dos días se elevarán a plenario el sumario que instruye el general Muller contra el señor Macías por el acto realizado contra el Gobierno.

Comentario de la Marina

Se comenta por la Marina el análisis que hace el periódico «El Imparcial» en su número de hoy, del expediente de la adjudicación de la Escuela.

Pidiendo satisfacciones a Ferrandiz

Ha visitado al ministro de Marina, señor Ferrandiz el ingeniero Ottorino Marco Rossi, representante de la Casa Skoda, para pedir satisfacción al ministro de las apreciaciones que hizo respecto a los cañones de la casa Ansaldo y de la casa Wickers.

El ingeniero salió del despacho del ministro al parecer satisfecho de la explicación del señor Ferrandiz.

El fallo del Tribunal de honor

El señor Ferrandiz recibió del Consejo Supremo el informe del fallo del Tribunal de honor contra el señor Macías, ordenando que se extienda la Real orden separando al auditor señor Macías del cuerpo jurídico de la Armada.

Las elecciones en Bilbao

Comunican de Bilbao que según los datos electorales conocidos hasta ahora, en la mayoría de los pueblos han triunfado los demócratas especialmente en las localidades de las zonas fabriles y mineras.

Resultaron encartados los candidatos nacionalistas y carlistas en el interior de la provincia y puertos marítimos.

CONGRESO

Madrid 4 a las 24

Abusos electorales

Bajo la presidencia del señor Dato se abre la sesión a las 3'45.

El señor Delgado denunció supuestos abusos cometidos en las elecciones municipales del distrito del Vivero y ruega al ministro de la Gobernación adopte medidas para cuando se repitan las elecciones sea respetada la libertad del sufragio.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva, manifiesta que había ordenado al Gobernador de Lugo que adoptara disposiciones para garantizar la libertad en la emisión del voto, y castigue a los autores de los hechos ocurridos.

Sobre un proceso

El Conde de Rodezno ruega al ministro de Gracia y Justicia, preste atención al procedimiento incoado contra algunos vecinos de Sigüenza porque dieron vivas a la religión dentro de una iglesia.

El ministro de Gracia y Justicia, Marqués de Figueroa, manifiesta que ha prestado y prestará atención al asunto.

Interpelación sobre pósitos

El señor Sanchez Arjona explica una interpelación acerca de la administración y funcionamiento de los pósitos.

En largos razonamientos hace historia y relata el origen e importancia de los pósitos.

Dice que las esperanzas que concibieron los labradores con el nombramiento del Conde del Retamoso para el cargo de delegado regio, se han visto defraudadas.

El ministro de Fomento Sr. Sanchez Guerra, elogia la acertada gestión del delegado regio y para demostrarlo dice que el último año se han creado 50 pósitos.

Comunicaciones marítimas

Se reanuda el debate del proyecto de comunicaciones marítimas.

El señor Arceche defiende una proposición pidiendo que sean desglosados del dictamen los artículos del 1.º al 17.

El ministro de Fomento Sr. Sanchez Guerra manifiesta que es impo-

sible desglosarlos pues sería destruir el proyecto.

Interviene el señor Gasset y manifiesta que cree que la proposición facilitaría la concordia.

El señor Bugallal se extraña de que se haya presentado dicha proposición solicitando el desglose de dichos artículos, pues considera que estos han sido suficientemente discutidos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 7'30.

SENADO

Madrid 4 a las 24

Acta.—Ruegos y preguntas

Se ha abierto la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Se ha dado lectura al acta de la sesión anterior que ha sido aprobada. El señor Rodríguez anuncia una interpelación relativa al resultado de las elecciones celebradas el domingo último.

Ruega al ministro de la Gobernación algunos datos.

El Presidente ofrece transmitir el ruego.

El señor Palomo dirige un ruego relacionado con la inscripción de las obras en el Registro de la propiedad intelectual.

Le contesta el ministro de instrucción pública.

Orden del día.—El proyecto de Administración local

Se entra en la orden del día y continúa la discusión del proyecto de Administración local.

Se desecha una enmienda del señor Sol y Ortega al artículo 135 y otra del señor Castrillo al artículo 136.

Los señores Sol y Ortega, Arias Miranda y Calbetón defienden otras a los artículos 137, 138 y 139 contestando a todos el Presidente del Consejo.

El señor Palomo dice que va a apoyar una enmienda con estención.

El señor Presidente del Consejo dice que así no corresponde a la benevolencia del Gobierno.

El señor Presidente de la Cámara dice al señor Palomo que mientras defienda la enmienda usará de la palabra pero cuando se salga de la cuestión se cumplirá el Reglamento.

Empieza el señor Palomo exponiendo las razones que a su juicio justifican la modificación que propone.

(Fuertes rumores, y las conversaciones de los Senadores impiden oír al orador.)

Este dice que callará hasta que terminen las conversaciones.

Después de contestarle el señor Marqués de Ibarra se desecha la enmienda.

Se lee otra al artículo 143 y se levanta la sesión.

COTIZACIONES

Madrid 4 a las 18'30

Interior contado	88'40
Interior fin de mes	88'55
Amortizable, 5 p. s.	108'03
Amortizable nuevo	95'90
Banco de España	460'50
Compañía Tabacalera	409'00
Francos	11'70
Libras	28'10
Exterior (sin cupón)	99'00

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 4 a las 18'35

La rebelión contra Muley-Hafid

Dicen de Cádiz que en la ciudad de Tánger se extiende la rebelión contra el Sultán Muley Hafid.

La carencia de dinero impide a Muley Hafid combatir a las tribus revoltosas.

Riña por cuestiones electorales.—Muestras y heridas

Según noticias de Bilbao, se sabe extraoficialmente que en el pueblo de Sondica en la madrugada de ayer riñeron por cuestiones electorales nueve jornaleros canteros, muriendo anoche tres de ellos, habiendo tres graves y uno agonizando.

Empleados suspensos de empleo y sueldo

Comunican de París que por haber hecho manifestaciones antimilitaristas durante la fiesta del 1.º de Mayo, han sido suspendidos de empleo y sueldo varios empleados del Cuerpo de Comunicaciones.

Empleados castigados

También fueron castigados, según dicen de París, algunos empleados de Correos y Telégrafos que el

1.º de Mayo se unieron a la manifestación obrera dejando de concurrir al trabajo.

Destino del general Chacón

En breve el general Chacón será agregado al Estado Mayor de la Escuela.

La «Gaceta»

La Gaceta publica las siguientes disposiciones: Real decreto nombrando Comisario regio del Canal de Isabel II al marqués de Campoó.

Una circular a los gobernadores civiles escitando su celo ordenando el pase del tanto de culpa a los Tribunales para que apliquen las debidas penalidades a la fabricación y al anuncio y venta de productos no autorizados que afectan a la salud y a la inmoralidad pública.

Excursión del Rey

El Rey Don Alfonso acompañado de sus ayudantes marchó anoche a Getafe.

Luego tomó el tren especial que conducía al Regimiento del Rey que iba a Toledo.

Don Alfonso durmió en el tren marchando después a pie hasta el campamento de Alijares tardando tres horas, sorprendiendo a los alumnos que al notar la presencia del Rey le aclamaron.

El Monarca recorrió todo el campamento volviendo a Madrid en igual forma.

Además de los ayudantes, acompañaron a S. M. el ministro de la Guerra, señor Linares y el Capitán general de Madrid.

Firma de Gobernación

El ministro de la Gobernación señor Lacierva, despachó con S. M. el Rey sometiendo a su firma los Reales decretos aprobando el Reglamento sobre explotación de líneas telefónicas y autorizando al gobernador civil de Murcia para contratar el alquiler de un edificio con destino a las oficinas del Gobierno Civil.

Motín en un hospital

Dicen de Sevilla que los enfermos del Hospital se muestran alarmados por haberse declarado un caso de tifus.

Los enfermos se alborotaron, dejenando el alboroto en un verdadero motín, pidiendo que llevasen al tífico a otro local.

Intervino la policía, logrando apaciguar los ánimos.

La población está también alarmada.

Reunión de las sociedades obreras

Comunican de Valencia que las sociedades obreras se reunieron para acordar la sustitución del contrato del Trabajo que finaliza mañana.

Robo de relojes

Según noticias de Valencia, de la relojería del señor Armengol de la calle de Zaragoza, fueron sustraídos durante la madrugada, 107 relojes sin forzar la cerradura.

Huelga general

Noticias recibidas de Buenos Aires dan cuenta que se ha declarado una huelga casi general a consecuencia de los sucesos ocurridos en la fiesta del 1.º de Mayo.

Apesar de ello no se ha interrumpido el servicio de tranvías ni de coches de punto.

Cumple años de Mr. Bulow

La prensa dedica largos artículos al canciller alemán M. Bulow con motivo de haber cumplido 60 años de edad, elogiándole como ministro y como experto diplomático.

En uno de dichos artículos, dice el periodista Zimmermann que Mr. Bulow es en su interior un hombre dulce y afable por mas que sus apariencias son de hombre de hierro que ha sabido imprimir gran energía a la política alemana.

Contra el nuevo Gobierno turco

Dicen de Constantinopla que al exponer el jefe del Gobierno turco Tewfik-Pachá ante la Cámara el programa del nuevo Gabinete, será derrotado por el grupo de la «Unión y Progreso» que cuenta con gran influencia.

A favor del proyecto de comunicaciones marítimas

La Cámara de Comercio de Cadiz, se ha reunido bajo la presidencia del senador señor Carranza, acordando influir con decisión para que se apruebe el proyecto de comunicaciones marítimas, respondiendo a las instancias de las repúblicas americanas.

Se acordó además que una comi-

sión se dirija a Madrid para gestionar la pronta aprobación de dicho proyecto.

Madrid 4 a las 24

Concurso hípico

Han continuado las pruebas del concurso hípico.

El caballo *Exquis* ha obtenido el primer premio.

La concurrencia era numerosa reinando una tarde espléndida.

La Familia Real ha presenciado todas las pruebas.

Auto de procesamiento contra el señor Macías

El Juez de instrucción del distrito del Congreso ha notificado hoy al señor Macías el auto de procesamiento por los delitos de injuria y calumnia contra el Gobierno.

Seguidamente le tomó nueva declaración.

Declaración del señor Macías

Dícese que el señor Macías en la declaración prestada esta tarde ante el Juzgado del Congreso, se limitó a hacer la denuncia añadiendo que las pruebas deben aportarlas los diputados que hayan estudiado el expediente.

Una agresión

En la calle del Espíritu Santo un joven llamado Francisco Gomez agredió a su ex-novia Remedios Martín, dándole algunas puñaladas, siendo su estado grave.

El agresor intentó suicidarse produciéndose algunas heridas de escasa importancia.

Dicha muchacha ha sido trasladada al Hospital, donde ha declarado que su ex-novio padecía de ataques de enagenación mental por lo que fue recluido en el manicomio; que al salir de dicho establecimiento pretendió reanudar las relaciones a lo que se negó viéndose agredida.

Declaraciones del Alcalde de Madrid

Al salir hoy de Palacio el Alcalde señor Conde de Peñalver ha sido interrogado por varios periodistas manifestándole que las obras de la Granvia se harán por cuenta del Ayuntamiento porque de otra manera sería imposible arreglar la cuestión del abastecimiento de aguas.

Además ha añadido se reformará el sistema del alcantarillado.

El baile de la Embajada Francesa

Dados los preparativos que se están haciendo promete resultar lucidísimo el baile que se dará mañana en la Embajada Francesa.

Asistirá al mismo S. M. el Rey.

Dos bombas.—Sin desgracias

Un despacho del Ferrol da cuenta de que en el pueblo Los Puentes explotaron dos bombas, causando desperfectos de importancia.

No han ocurrido desgracias personales.

Créese que dicho atentado es motivado por cuestiones políticas.

Manifestación del Presidente Castro

Telegrafian de San Sebastian que el ex-presidente Castro recibió a los periodistas manifestándole que no intervendrá para nada en la política de Venezuela.

Ha añadido que el Presidente Gomez a quien encumbró, trató de defraudarle, apoderándose de 5.000 cabezas de ganado y no contento con ello le acusa de prevaricación y de traidor a la patria.

Ha dicho que le sorprende que Inglaterra le negará que pudiese desembarcar en su territorio.

Repetió las declaraciones ya conocidas.

Una colisión en Buenos Aires

Noticias recibidas de Buenos Aires dan cuenta de que anoche ocurrió una colisión entre huelguistas y no huelguistas, resultando un muerto y varios heridos.

Añade el despacho que han llegado a dicha capital algunos refuerzos para evitar toda alteración del orden público.

El Presidente de la República se opone a la proclamación del estado de sitio.

La política en Chile

Desde Chile dicen que el partido calmacedista ha acordado negar su cooperación al partido gubernativo siendo probable que venga la crisis.

El tifus en Sevilla

Un despacho de Sevilla da cuenta de que en el Hospital civil de dicha capital, existen actualmente nueve atacados de tifus habiendo fallecido cinco.

Importantísimo para el público

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19, donde permanecerá solamente el lunes día 10 de Mayo, el reputado ortopedista de Barcelona Don Luis G. Torrent, autor de los acreditados braqueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos braqueros no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los braqueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DEBEN USARLOS.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pecho, columna vertebral, codo, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano FAJAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el lunes día 10 de Mayo, en la Fonda del Vapor, calle de Veri, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona Unión, 13.

EPISODIOS NACIONALES

ESPAÑA TRÁGICA

Por B. Perez Galdós

PRECIO: 2 PESETAS

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.—Palma.

Una mujer atacada de la enfermedad al llegar a la puerta del establecimiento dió a luz a una niña.

El estado de la paciente es gravísimo.

Reo en capilla

Comunican de Guadalajara que ha sido puesto en capilla el reo Juan Alonso Arrite.

Los Hermanos de la caridad postulan por las calles.

El reo se halla afectadísimo hasta el punto de que no se dá cuenta de su estado.

Trabajos para la formación del nuevo Gabinete

Desde Constantinopla dicen que Tewfik-Pachá está efectuando los trabajos necesarios para formar gabinete.

Dúdase del éxito de sus gestiones.

Viaje del Rey Eduardo

Un telegrama de Nápoles anuncia que el Rey Eduardo de Inglaterra ha salido para Roma, habiéndole tributado una cariñosa despedida.

La peregrinación española a Tierra Santa

Un despacho de Atenas dice que ha fundado en el puerto de El Pireo el vapor «Ile de France» que conduce la peregrinación española a Tierra Santa.

Los peregrinos visitaron la capilla.

La delimitación de Macao

Dicen de Lisboa que el Gobierno ha ordenado al general Machado que marche a Macao a continuar las negociaciones para la delimitación del territorio portugués.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 4 a las 22

El tiempo

El cielo ha permanecido encapotado durante todo el día.

La temperatura ha refrescado bastante.

Reina en estas aguas gruesa mar.

Cablegrama de Lerroux

«El Progreso» publica un cablegrama de Lerroux en el que dice que Barcelona ha fallado con autoridad soberana a favor de la República, imponiendo silencio a la Reacción y a la Monarquía.

El «Diario de Barcelona» y los conservadores

El «Diario de Barcelona» con motivo de las pasadas elecciones, anima a los conservadores, conceptuando un buen síntoma haber obtenido cinco mil votos sin preparación previa.

Les recuerda a este propósito que Pedro el Grande de Rusia en medio de sus derrotas aprendió a vencer.

Les recuerda también que los católicos belgas oprimidos y rejados por los radicales, lucharon con constancia y acabaron por conquistar el poder.

Oficinas electorales

En el Circulo Conservador de esta ciudad se han establecido unas oficinas electorales con carácter permanente al objeto de ir preparando paulatinamente para las futuras elecciones.

Para la formación del partido único

Los republicanos solidarios emprenderán en breve los trabajos en-

caminaos a la constitución definitiva del partido republicano único.

A este fin se celebrará una junta magna siendo probable que se acuerde la constitución de un directorio.

Conclusión de un sumario

En breve será declarado concluso para sentencia el sumario instruido con motivo del petardo que estalló en la calle Alta de San Pedro, sin procesados.

La cuestión de la Alcaldía

Vuelve a agitarse la cuestión relativa a la previsión de la alcaldía de esta ciudad.

Según parece el señor Sanllehy mantiene, con caracter irrevocable, la dimisión presentada.

Suenan varios nombres para ocupar el citado cargo, entre ellos el de Rubio, ex-concejal, y el de Olamo, candidato derrotado.

Interrogado el gobernador civil señor Ossorio y Gallado, sobre este particular, ha manifestado que cuanto se diga es todavía prematuro, en los momentos presentes.

Una desgracia

En la calle de Salmerón de esta ciudad un individuo llamado Federico Petit, de 19 años de edad, que estaba estucando una fachada ha tenido la desgracia de caerse del andamio, con tan mala suerte que se fracturó el cráneo, quedando muerto.

Los carlistas animados

Los carlistas satisfechos por el éxito obtenido por sus candidatos en varias poblaciones, piensan activar su propaganda en todo Cataluña.

Corresponsal

ESPECTACULOS

Lirico

Fuccion para hoy a las seis y media.—Bodas de Plata. A las ocho y media beneficio de la primera actriz Enriqueta Palma.—Mancha que limpia y El Chiquillo.

La Protectora

Todos los días laborables de 8 y media a 11 y domingos y días festivos de 3 y media a 11 funciones de cinematógrafo.

Cineatógrafo Truyols

Todos los días de 5 a 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 3.

Jabón fluido antiséptico BOSCH

(BASE TIMOL), frasco 2 pesetas. De venta en Palma: Farmacia Valenzuela; «Centro Farmacéutico»; Perfumería del Teatro; (Borne); Droguería Corbella; (plaza de Antonio Maura y Farmacia BOSCH, Manacor).

LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lanas alta novedad para la **CUARESMA**
Chales blonda legítima, chales imitación blonda, mantillas blonda y chantilly, velo guipur-blonda y brusela.

BURLADA (Navarra)

La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las hísticas y embarazadas.

De venta en esta capital: en la farmacia y droguería de **DON JOSE MIRÓ**, Colón, 22.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

Usines Schloesing Frères & C.

Caldo Bordeles Schloesing, Preparado el más eficaz, más económico para combatir el Miliou y el Black-rot de la viña, las enfermedades de la patata y de las tomateras y el gusano de los árboles frutales.

Azufre precipitado Schloesing, para el tratamiento radical del Oidium, excelente insecticida, mata instantáneamente las larvas y combate la mayoría de los insectos dañinos.

Azufre precipitado sulfatado Schloesing, mejor remedio contra el miliou de la uva y contra las enfermedades de la patata, tomatera, cacahuete.

Pyralion Schloesing, emulsión insecticida para la destrucción radical de la Piral.

Para asegurar el éxito pedir siempre la marca.

SCHLOESING
Para más detalles y precios dirigirse al REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA

OTTO MEDEM

Representación de primeras materias para abonos, Sales de Stassfurt (potasa), Superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Cal azoada, Nitragine.

ENVIO GRATIS DE FOLLETOS

Los clientes de Mallorca y Menorca pueden dirigirse a la sucursal de Barcelona **BAILÉN, 2-ENT.º**



IMADRES!

La Denticina Antonio Oliveres es la salvación y desarrollo de los niños. Facilita el biberón (Baba) de los niños, brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs), aparte de que los robustece y fortifica de día en día. Vale la caja grande, 1 peseta, y la pequeña, 0'50 pts.
Desconfiar de las imitaciones, exigir por marca el Niño.
De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito exclusivo para la venta al por mayor: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid.
Factoría en Barcelona: Notariado, 3 y 5

NO MÁS PELO BLANCO
Tintura del Dr. JIMENO
Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.
De venta en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

DOLOR

ESPECÍFICO UNIVERSAL QUE SUPLE LAS AGUAS TERMALES
57 años de excelentes resultados. **ESPECIALIDAD DE CURACIONES!**
¿Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento sufriendo los más agudos dolores? ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues apliquen el **Acetato de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y están seguros que á las tres ó cuatro fricciones, quedarán curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

Precio: 10 reales botella. Triple cubida, 20 reales.
De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenciana, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arriola, 4.—Valencia: Hijos de Blas Costa, Plaza del Mercado.—Madrid: Gavaso, Arévalo, 3.—Barcelona: Viuda Alina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercadería y principales farmacias del mundo.

Corsetería 'LA CATALANA'

En: Sta. de Brossa, 12, (tienda), Palma
ELEGANCIA.—HIGIENE.—ECONOMIA
Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras, á precios reducidos.
—Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos, alta novedad.— Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.—Fajas ventrales.—Composturas de todos clases.—Artículos para corseteras.—Ligas y otros géneros.
Buen corte.—Confección esmerada.—Género superior
Elegantes corsés para novias.—Últimas creaciones de París.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la
Corsetería Catalana, Brossa, 12, Palma
NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.

Vapores-correos italianos

con itinerario fijo
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegazione Generale Italiana» y «La Veloce».
GRANDES Y VELOCES VAPORES
en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona
REGINA ELENA, 30 Abril. ARGENTINA, 21 Mayo.
SAVOIA, 7 Mayo. RE VITTORIO, 28 Mayo.
UMBRIA, 14 Mayo. BRASILE, 4 Junio.
SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA
Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, Palma, (frente al Borne).

'Depilatorio imperial'

DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona: Plaza Real, 1. Farmacia del Globo.

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA

de las Enfermedades Urinarias
Se obtiene usando sistemáticamente el conocido y acreditado producto
SANTALOL SOL
GENOROL.
Este principio activo de la esencia de Santal, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cualquier medicamento que se usaba para curar la BRUCERIOSIS, en todas sus manifestaciones, Clístis, Albuginosis, Incontinencia y otros. Médico sencillo y económico.
Importante: Para evitar, en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe é ignorancia, pidiéndosele **SANTALOL SOL** con el nombre de Genorol, que hemos patentado expresamente á dicha oficina, en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á **SANTALOL SOL**, Cerdas, número 99, (calle de Palma, Barcelona).

Fabrica de anisados y lieores

de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)
Especialidad de la casa
Licor Benedetto y Anís Fuster

Nodrizas

Hay una de 21 años de edad y leche de cuatro meses, que desea encontrar criatura para lactar tanto en su casa como en la de los padres. Informarán calle de Salóm, número 10, 1.º

Primer piso

para alquilar en la calle de la Merced, núm. 28, con todas las comodidades apetecibles, con agua y pizas para lavar. Informarán San Miguel, 24, 1.º

Contabilidad

Para llevar en la algún comercio ó fábrica por varias horas al día, se ofrece un joven con buenas referencias y que sabe algo de francés. Informes Botones, núm. 31.

CASA ANUNCIADORA

Palacio, 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, escuelas mortuorias, gaceta y encaje de impresos, en los importantes periódicos

LA ALMUDAINA

y Gaceta de Mallorca

PACHADA ANUNCIADORA

Frente la Estación del Ferrocarril

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

Esquelas mortuorias

Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página.

Para la GACETA DE MALLORCA se admiten hasta las doce del día, en la imprenta de este periódico y en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8.
Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa.

Hando aviso se pasa á domicilio

SELLOS DE GOMA

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Se alquilan

dos segundos pisos de mucha capacidad, plaza de San Francisco, núm. 1.

VENÉREO Y SÍFILIS

Estrecheces uretrales, prostritis, clistitis, estírcos de la vejiga, etc.
Su curación pronta, segura y radical por medio de los efervescentes, ácidos y legítimos medicamentos
COSTANZI
CONFITES, ROEB É INYECCION
COSTANZI
Busto y Nombre Registrados

MALES VENÉREOS

Purgación reciente ó crónica, gonorrea, etcétera, se curan maravillosamente en ocho ó diez días con los renombrados Confites é Inyección Costanzi. Un frasco de Inyección, 4 pesetas.
SÍFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roeb Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas eminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roeb 4 pesetas.
En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de probar el organismo con curas impericetas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.
PUNTOS DE VENTA: En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza.
AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU YNGLIADA, 30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA
Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.

LA TOS

ya sea catarral ó de costipado, seca, nerviosa, ronca, febril y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIESMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cadiz
Línea del Brasil-Plata
Servicio mensual fijo y rápido.
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 7 de Mayo, el vapor español de 7.500 toneladas
BARCELONA
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía **SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS**, S. Juan, 20, Palma.
Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.